



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 - www.aytoalmedinilla.org

Anuncio



Diputación de Córdoba
Delegación de Juventud y Deportes

El 9 de diciembre del 2016 se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Córdoba la concesión de una subvención por importe de **4.000,00€** al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la convocatoria 2016 de **“Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre de la provincia de Córdoba, durante el año 2016”** (BOP 141 de 25 de julio de 2016).

La finalidad de estas subvenciones es la de incentivar, favorecer y fortalecer proyectos de ocio y tiempo libre en los municipios de la provincia, mediante la realización de actividades de carácter abierto y participativo, que fomenten la adquisición de hábitos de vida saludable y un uso educativo del tiempo libre entre la Juventud.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

En Almedinilla a 23 de diciembre del 2016

El alcalde,

Fdo. Jaime Castillo Pareja